INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Jefe de Control Interno:	SALVADOR RIOS	Período evaluado: Noviembre 11 de 2017 a marzo 10 de 2018
		Fecha de elaboración: marzo 10 de 2018
COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO		
AVANCES:		

- ✓ **Creación Comité Convivencia Laboral:** mediante la Resolución No: 124 de 17 de mayo de 2017. Se creó el comité de convivencia y acoso Laboral y se cumplió con la elección de los representantes de los empleados al comité.

- ✓ La planeación y documentación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) va en una tercera fase de implementación y ejecución.

- ✓ Dentro del SG-SST, se está dando cumplimiento a las políticas y objetivos propios del sistema, se conformaron los comités de convivencia laboral y COPASST.

- ✓ Mediante la Resolución No: 172 de 21 de julio de 2017, **fue creado el Comité COPASST** (Comité paritario de salud y seguridad en el trabajo, realizándose la elección de los representantes de los funcionarios).

- ✓ Con la ARL AXA Colpatria, se realizó dos capacitaciones en Noviembre y Diciembre de 2017, relacionadas con la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo. Los temas fueron:

1. Primeros auxilios
2. Sistema Cardiovascular
3. Prevención Osteomuscular
4. Taller de liderazgo. Para personal cargo Nivel Directivo
5. Taller relaciones Interpersonales

- ✓ En el mes de marzo de la vigencia actual, se dará inicio a las capacitaciones de Brigadistas, la cual va enfocada a crear los grupos básicos de Brigadas, tales como, primeros auxilios, manejo contraincendios y evacuación y prevención de desastres. Esto se hará en dos jornadas cada mes, desde el mes marzo hasta el mes de noviembre y finalmente en diciembre de la actual vigencia, se entregaran certificados a cada uno de los funcionarios que cumplen con el total de los requisitos.

DIFICULTADES:

- ✓ Se está a la espera de aprobación del procedimiento de Inducción y Re inducción para los nuevos y antiguos funcionarios de la entidad, con el fin de exponer los nuevos temas a nivel interno.

- ✓ A la fecha, la entidad no ha definido el Plan Institucional de Capacitación para la presente vigencia de 2018.

COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

AVANCES:

Con corte a 31 de Diciembre de 2017, se realizó el tercer seguimiento al Plan de Acción-Metrolínea, que están establecido en el Plan de Desarrollo 2016-2019" EL GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS "de la ALCALDIA DE BUCARAMANGA, por la secretaria de Planeación.

En el día 6 de marzo de 2018 se efectúo reunión con la Secretaría de Planeación Municipal, para verificar el avance del cumplimiento acumulado de las metas incluidas en el Plan de Desarrollo, al 31 de diciembre de 2017; el cual se resume para cada uno de las 7 metas a continuación:

Línea	Programa	Meta de Producto	% Avance al 31-12-2017
Línea 1	**UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES**	Formular e implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial en METROLÍNEA.	Se ha finiquitado en el año 2017 lo concerniente a la elaboración del Manual Básico de Atención de Metrolínea, cuyo objetivo general es establecer el protocolo que se debe cumplir en caso de accidentes o incidentes con heridos o lesionados en el momento de presentarse un evento con los vehículos, estaciones y portales del SITM en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

Línea	Programa	Meta de Producto	% Avance al 31-12-2017
Línea 6	SITM EFICIENTE Y CONFIABLE	Realizar la revisión del diseño del portal norte.	Cumplido al 100%. Durante el año 2016 se realizó la optimización y ajuste funcional de los diseños que fueron elaborados para la ejecución de las obras de la estación del Portal Norte.
		Gestionar el trámite contractual para la construcción del portal norte.	Se ha cumplido la meta, al año 2017, en un 90%. El porcentaje de avance en la gestión contractual obedece a que solo falta por firmar un solo documento, de los dos contratos suscritos, y es el acta de inicio del contrato de construcción del portal. El acta de inicio de la interventoría fue suscrita el 15 de diciembre de 2017.
		Implementar y mantener 1 estrategia de cultura "METROLÍNEA como un bien de todos".	Cumplido al 100% al 31 de diciembre de 2017. Durante el transcurso del año 2017, Metrolínea adelantó un trabajo constante de socialización y pedagogía con los usuarios del SITM, en diferentes escenarios, con el objetivo de mejorar la imagen y percepción del sistema, de acercarse a los usuarios potenciales y en general a todos los grupos de interés, de comunicar las mejoras y cambios implementados a la operación, de propagar los beneficios de las rutas complementarias, de divulgar los nuevos proyectos (portales de Girón, Norte y Piedecuesta), y de difundir el nuevo Manual del Usuario.
		Realizar la reestructuración operativa, financiera y jurídica del SITM.	Esta actividad fue ejecutada en el año 2017.
		Realizar y mantener el seguimiento y control a 3 contratos de concesión.	Cumplido al 100%
		Adecuar 2 rutas de vías alimentadoras en el norte de la ciudad para el ingreso del sistema.	Este proyecto está previsto para iniciar en el segundo semestre del año 2019, cuando concluya la construcción del Portal Norte.

metrolínea
nos mueve

RUTAS PRUEBA PILOTO EN EJECUCION

A partir de marzo Metrolínea en asocio con el transporte convencional, a través de la empresa COTRANDER, habilitó dos nuevas rutas complementarias, para ofrecer mayor cobertura y mejorar el servicio del transporte público en el área metropolitana de Bucaramanga.

COM N. 11 - Recorrido: Acapulco – Copacabana – Estación de Servicio Tiger – Retorno Mac Pollo – carrera 8 – Parque de Floridablanca – Jardín Botánico, con integración en la estación Lagos. El horario de operación será de 4:50 a.m. - 9:00 p.m., de lunes a sábado, y de 4:50 a.m. - 8:00 p.m., los domingos y festivos.

COM. N. 19 - Recorrido: tres esquinas – Parapente – Estación de Servicio Tiger – Retorno Mac Pollo – Carrera 8 – Parque de Floridablanca – Jardín Botánico, con integración en la estación Lagos. El horario de operación será de 4:50 a.m. - 9:00 p.m., de lunes a sábado, y de 4:50 a.m. - 8:00 p.m., los domingos y festivos. (Este horario y la prestación del servicio de lunes a viernes, y los domingos y festivos, opera de igual manera para las demás rutas complementarias).

COMPONENTE AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

AVANCES:

- ✓ Gestión Documental ha presentado informe de avance de la implementación de los Instrumentos archivísticos conforme lo estipula la Ley General de Archivo y los acuerdos emitidos por el archivo General de la Nación, dando alcance a las acciones de mejora propuesta en el Plan de Mejoramiento de la Auditoria interna al subproceso de gestión documental regular vigencia 2017.

- ✓ De acuerdo al plan de mejoramiento estipulado para mejorar las acciones archivísticas de la entidad, esta ha estado cumpliendo con gran parte de las acciones o actividades establecidas para reformar, corregir y mejorar cada una de las labores, procesos, instructivos entre otros en temas tanto de los archivos de gestión como el central.

DIFICULTADES:

- ✓ La entidad actualmente no cuenta con un proceso de Gestión Documental conforme a la Ley General de Archivo. Sin embargo, se encuentra en proceso de implementación.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

AVANCES:

- ✓ Con corte a 31 de Diciembre de 2017, se realizó el tercer seguimiento al Plan Anticorrupción de la entidad, y se pudo verificar que las acciones definidas para mitigar los riesgos expuestos han sido efectivas. El informe fue publicado el día 15 de enero de 2018 en la página web de Metrolínea S.A., conforme a lo establecido en Articulo No: 73 de la Ley 1474 de 2011, del Estatuto Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

- ✓ Con corte a 31 de Diciembre de 2017, del presente año, se realizó el tercer seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad, y se verifico que las acciones definidas para mitigar los riesgos expuestos han sido efectivas. El informe fue publicado el día 15 de enero de 2018 en la página web de Metrolínea S.A., conforme a lo establecido en Articulo No: 73 de la Ley 1474 de 011, del Estatuto Anticorrupción y Atención al Ciudadano con los soportes de cada una de las acciones contenidas en el plan.

- ✓ La Oficina de Control Interno a través de las auditorías internas programadas verifico el cumplimiento de la Normatividad aplicable a cada proceso "Normograma", con el fin de evaluar la autorregulación y el autocontrol.

- ✓ En cuanto al seguimiento de las PQRSD, La Oficina de Control Interno realizo seguimiento al Informe de peticiones, quejas, Reclamos, sugerencias y denuncias del periodo comprendido del 01 julio a Diciembre 31 de 2017 y se le dio pronta respuesta de las solicitudes y consultas de la comunidad.

DIFICULTADES:

- ✓ La entidad a través del profesional de Recurso Humano y Físico debe fortalecer los programas de autocontrol y autogestión a todo el personal de la entidad.

COMPONENTE ADITORÍA INTERNA

AVANCES:

- ✓ La Oficina de Control Interno elaboro el nuevo cronograma de actividades definido en su Plan Anual de Auditorias de Gestión de la vigencia 2018, aprobado por el comité coordinador de Control Interno de la entidad.

- ✓ Como resultado de la Auditoría Gubernamental Con enfoque Integral Modalidad Regular a Metrolínea S.A. PGA 2017- Vigencia 2016, realizada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga en la vigencia 2017, se elaboró el Plan de Mejoramiento, y se realizó el primer seguimiento en enero de la presente vigencia.

DIFICULTADES:

- ✓ Debe existir mayor compromiso frente a las acciones de mejora propuestas en los planes de mejoramiento por parte de algunas áreas con la finalidad de promover la mejora continua y el autocontrol.

COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

AVANCES:

- ✓ Se presentó el tercer informe del avance de las acciones de mejora definidas en el plan de mejoramiento de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, con corte a Diciembre 31 de 2017.

- ✓ Gestión Documental ha presentado informe de avance de la implementación de los Instrumentos archivísticos conforme lo estipula la Ley General de Archivo y los acuerdos emitidos por el archivo General de la Nación, dando alcance a las acciones de mejora propuesta en el Plan de Mejoramiento de la Auditoria interna al subproceso de gestión documental regular vigencia 2017.

- ✓ Realizo Seguimiento al avance del Plan de mejoramiento de RHF de 2016: De la Auditoria Interna realizada al Subproceso de Recursos Humanos y Físicos de los diez (10) hallazgos con corte diciembre de 2017.

- ✓ Se realizó seguimiento a la Auditoria interna a la supervisión ejercida por el P.E de Recurso Humano y Físico a los contratos de suministro 103 y 107 de 2016 y comunicado el 12 de abril de 2017, donde se solicitó realizar auditoria por la oficina asesora Jurídica de la entidad, y se realizó el seguimiento del cuarto trimestre de la presente vigencia a las acciones y hallazgos respectivos.

- ✓ Auditoria Interna al subproceso Gestión Documenta que desarrolla la entidad en el marco legal de la ley 594 de 2000 y demás normatividad vigente, fecha de suscripción del Plan de mejoramiento septiembre 30 de 2017.

- ✓ En tanto al Programa de Gestión Documental, ya se presentó y se aprobó en Comité Interno de Archivo Enero 23 de 2018, quedando a disposición de la profesional de calidad para su codificación y posterior subida a la página Web de la entidad con ayuda del profesional de sistemas, de tal forma dando cumplimiento a uno de los hallazgos en la auditoría interna para la gestión documental.

metrolínea
nos mueve

DIFICULTADES:

- ✓ Debe existir mayor compromiso frente a las acciones de mejora propuestas en los planes de mejoramiento por parte de algunas dependencias con la finalidad de promover la mejora continua.

- ✓ Las áreas de Comunicaciones y Atención al ciudadano y la Oficina Jurídica deben presentar los planes de mejora que subsanen aquellas observaciones determinados en los informes de auditorías internas como las externas realizada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Firma

SALVADOR RIOS
Oficina Asesora de Control Interno
Metrolínea S.A.